



PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

A LOS AFILIADOS DEL PARTIDO:

Ante el proceso iniciado por un grupo de trabajadores, algunos de ellos vinculados al PSA, para la constitución del Sindicato Andaluz de Trabajadores, la dimisión de Antonio Ibáñez de la Secretaría General para dedicarse en exclusiva a un trabajo netamente sindical y las noticias a este respecto aparecidas en los distintos medios de comunicación, el Comité Ejecutivo estima conveniente clarificar los siguientes extremos:

1. El proceso a que antes hicimos mención está planteado con plena autonomía, por lo que, en manera alguna, puede decirse que el PSA vaya a crear un sindicato.

2. El Comité Ejecutivo ve con agrado que parte de nuestra militancia y personas ajenas a la misma, hayan constatado la necesidad objetiva existente de la creación de un sindicalismo de soberanía andaluza. En este sentido, favorecerá dicha iniciativa que puede converger plenamente con nuestros planteamientos políticos, tanto socialistas como nacionalistas.

Es en este contexto, donde se explica la dimisión de Antonio Ibáñez y sus declaraciones a la prensa .

3. Por otra parte, es intención del C.E. dejar totalmente claro que nuestra política sindical recogida y aprobada en la Declaración del primer Congreso, continúa plenamente vigente en su totalidad. Lo cual significa que no rebajamos ni un ápice lo relacionado con la necesaria autonomía e independencia sindical y el derecho que todos y cada uno de nuestros militantes tienen a afiliarse libremente a la Central sindical que estimen defiende de forma más auténtica y consecuente los intereses generales de la clase trabajadora y los específicos del pueblo trabajador andaluz.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PSA

Junio 1.978